



SELO
Registrado el 03/11/2021
Nº de entrada 97503 / 2021

Presupuestos Participativos

A Y U N T A M I E N T O D E C A R T A G E N A



Centros Educativos 2021/22

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP LUIS VIVES 2021/22 "JUNTOS MEJORAMOS"



*"Cuando sueñas solo, sólo es un sueño;
cuando sueñas con otros, es el comienzo de la realidad"*

Dom Helder Cámara



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA C3HR KNQM 34VZ FU7Q

PROYECTO PEDAGA-GICO . PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



SELO
Registrado el 03/11/2021
No de entrada 97503 / 2021



ÍNDICE

1.	Justificación	3
1.1	Características del entorno	4
1.2	Características del alumnado	5
2.	Objetivos	
2.1	Objetivos prioritarios	5
2.2	Objetivos secundarios	5
3.	Contenidos	6
4.	Metodología	6
5.	Actividades	7
6.	Temporalización	8
7.	Evaluación	8





1.JUSTIFICACIÓN.

El Ayuntamiento de Cartagena desde el año 2017, establece los presupuestos participativos, donde los vecinos y las vecinas de Cartagena decidan libremente y de manera directa en qué emplear una parte del presupuesto.

La escuela, es un escenario ideal para fomentar la participación ciudadana y educar en valores democráticos. Nuestros escolares como futuros adultos, son piezas fundamentales, para hacer de nuestra sociedad, un lugar mejor, donde todos puedan opinar, decidir, y actuar libremente y bajo un consenso.

En esta labor de integración, los docentes educamos desde el diálogo y el respeto para conseguir soluciones a problemas tanto individuales como grupales. Queremos ciudadanos comprometidos capaces de decidir sobre su futuro y su ciudad de una manera más activa. Pretendemos crear una comunidad educativa más abierta, unida, colaborativa y consciente de su valor como parte de la sociedad activa y democrática.

En la Constitución Española de 1978, se recoge en la sección 2ª De los derechos y deberes de los ciudadanos, lo siguiente:

- Artículo 30, dónde se regulan los deberes y derechos de los españoles.
- Artículo 31, dónde se habla de cómo se contribuirá al sostenimiento del gasto público.

Esta propuesta implicará el desarrollo y perfeccionamiento de diversas competencias básicas, Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, como **la social y cívica**, dando sentido a la expresión aprender a aprender, desarrollado sus iniciativas y proyectos propios; por otra parte también se fomenta la **competencia lingüística**, expresando sus pensamientos mediante el uso correcto de normas básicas de comunicación en los debates que se creen durante la exposición de ideas; y por último, también se trabaja la **competencia digital y matemática** gracias al empleo de medios TIC a los que se recurrirá en el trascurso de las votaciones y los video explicativos del proceso protagonizado por los propios alumnos.





CONOCE NUESTRO CENTRO

C/La Ermita s/n C.P.30330

30001849@ murciaeduca.es



1.1. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.

El C.E.I.P. Luis Vives se ubica en El Albuñón, en un entorno rural perteneciente a la comarca del campo de Cartagena. Junto a este núcleo principal, se extienden otros más pequeños como son Las Lomas, La Venta y La Mina, pueblos cercanos más pequeños, de los que recibimos niños/as, gracias al transporte escolar. También dispone de servicio de comedor y de un Pabellón de deportes de reciente construcción, perteneciente al Ayuntamiento de Cartagena, y del cual hace uso el Colegio.

El Albuñón cuenta con un centro cívico, un club de la tercera edad, un consultorio médico, una oficina de información al ciudadano, un pabellón deportivo, un campo de fútbol, una oficina bancaria, un cuartel de la guardia civil, un CAI y un colegio público. Existen también varias fábricas, algunas ya con tradición en el pueblo y otras de nueva creación.

La población cuenta con más de 3100 habitantes, en situación creciente, principalmente, por el aumento de inmigrantes de origen magrebí e hispanoamericano por la urbanización de la zona.

Nuestro colegio se encuentra ubicado a las afueras del pueblo, lo que conlleva que muchos niños/as se desplacen andando o en bicicleta. Fue construido en el año 1970.





1.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El número de alumnos en el Centro es de 370 (117 en Educación Infantil y 253 en Educación Primaria), 114 alumnos son extranjeros. El colegio dispone de 32 docentes, para impartir labores de docencia, organización y funcionamiento.

El alumnado magrebí que accede al centro desconociendo el idioma y el hispanoamericano lo hace con un nivel académico inferior al alumnado escolarizado. El alumnado extranjero que comienza su escolarización en infantil presenta mayor facilidad para adaptarse al centro y adquirir antes el idioma.

Las familias se dedican a desarrollar labores de agricultura, de servicios y de transporte. Nuestra relación con ellas es óptima y participan como miembros de la comunidad educativa, a través de representantes en el consejo escolar.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS:

1. Desarrollar el sentimiento de unidad, al perseguir una mejora común para toda la comunidad educativa.
2. Hacer de nuestro centro un lugar mejor preparado, para cubrir las necesidades de sus miembros.

2.2 OBJETIVOS SECUNDARIOS:

1. Valorar los diferentes roles y formas de trabajo, para conseguir un fin común.
2. Realizar tareas de investigación, de presentación, de debates, de escucha y de decisión.
3. Tomar conciencia de la importancia del papel activo del ciudadano.
4. Organizar votaciones en el centro y sus acciones por parte del alumnado.
5. Elaborar presupuestos.
6. Priorizar necesidades.
7. Despertar el interés de nuestro alumnado en temas relacionados con la vida cultural, social, económica y política de su municipio.
8. Mejorar materialmente nuestro centro y aulas.





3. CONTENIDOS.

- El Ayuntamiento, estructura, funcionamiento y servicios.
- Democracia. Qué es la participación ciudadana.
- Organigrama.
- Proceso electoral. Votaciones de los/las alumnos/as.
- Escrutinio.
- Debate constructivo.
- Uso de TIC'S, presentación digital, cartelería.

4. METODOLOGÍA

La metodología que proponemos para desarrollar y participar en los presupuestos participativos “Juntos mejoramos”, será una metodología activa, motivadora y sensibilizadora hacia el alumnado. Dado que son niños desde 3 hasta 12 años, dependiendo del nivel en el que se encuentren, se llevará a cabo el proyecto de distintas maneras. Sobre todo:

- Se propone trabajar el sentido democrático y de responsabilidad ante las decisiones con los alumnos de segundo tramo, si bien se trabajará con todos en las aulas.
- Se intentará seleccionar materiales y objetivos adecuados a cada nivel para que todos puedan elegir y beneficiarse de ellos.
- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.





5. ACTIVIDADES

- **Actividades de motivación**
 - ✓ Presentación del proyecto al profesorado, al alumnado, AMPA y familias.
 - ✓ Elección de los coordinadores y responsables por clase.
 - ✓ Selección del nivel que será el que explique el proyecto al resto de sus compañeros/as.
 - ✓ Explicación por parte de los responsables a todo el alumnado del colegio del proyecto.
 - ✓ Diseño de cartelería alusiva al proyecto.
 - ✓ Difusión por las redes sociales sobre el curso del Proyecto.

- **Actividades de desarrollo**
 - ✓ Reuniones periódicas del equipo de trabajo formado por los representantes de la clase, el coordinador, el equipo directivo y un miembro del consejo escolar.
 - ✓ Actividades, tareas orales donde los alumnos entiendan el mecanismo de elección de cuestiones de índole social.
 - ✓ Mecanismos de decisión grupal.
 - ✓ Visionado de vídeos, para trabajar los conceptos de derechos y deberes.
 - ✓ Detección de necesidades en el Centro, debates en las aulas debatida en clase de propuestas de material a adquirir con el presupuesto asignado para un total de dos por cada clase.
 - ✓ Lluvia de ideas, "brainstorming".
 - ✓ Selección de las propuestas más recurrente por parte de los alumnos/as.
 - ✓ Actividades de investigación y elaboración de presupuestos para cada una de las propuestas más votadas.
 - ✓ Divulgación y presentación final de cada propuesta al alumnado.
 - ✓ Jornada de votación, escrutinio y publicación del resultado final.







- **Actividades de evaluación.**
 - ✓ Información al Centro del resultado obtenido (presupuestos asignados).
 - ✓ Reconocimiento a toda la comunidad educativa, por su esfuerzo e implicación
 - ✓ Realización de una memoria final, sobre el curso del Proyecto.





6. TEMPORALIZACIÓN.

Este Proyecto, está organizado para ser desarrollado según las bases del mismo durante el segundo y tercer trimestre del curso 2021-22.

- Fase 1^a  Información, Divulgación y Debate
- Fase 2^a  Recogida de Propuesta.
- Fase 3^a  Priorización.
- Fase 4^a  Evaluación por los técnicos. Visita.
- Fase 5^a  Votación.
- Fase 6^a  Publicación.

7. EVALUACIÓN.

La evaluación del Proyecto Participativos “Juntos mejoramos”, se llevará a cabo, tanto durante su desarrollo como a la finalización del mismo por parte de los todos los implicados. Así, todos podemos proponer, dinamizar y evaluar las actividades y propuestas que se llevarán a cabo.

Se establece una serie de criterios de evaluación que harán referencia a la consecución de los objetivos propuestos, el desarrollo de los mismos, la variedad de actividades y la participación de todos los sectores implicados: alumnado, profesorado y familias. Por medio de formulario google, quedarán recogidas unas propuestas de mejora a tener en cuenta en sucesivas participaciones en el proyecto de Presupuestos Participativos en cursos escolares posteriores.

